

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Jueves 5 de marzo de 2009 Sec. V-B. Pág. 26466

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se realiza el Trámite de Audiencia a L.G.C.G., N.I.E. X-9608218-Z (expediente 083802220010).

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de L.G.C.G., N.I.E. X-9608218-Z (expediente 083802220010), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992. Lev de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995 de 10 de febrero, se emplaza a L.G.C.G., N.I.E. X-9608218-Z (expediente 083802220010) o a su representante legal, para que a la vista del expediente, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de DIEZ DIAS a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio".

Madrid, 17 de febrero de 2009.- El Subdirector General de Asilo.

ID: A090010173-1